

Por la infancia, diputados reforman ley

El Pleno del Congreso capitalino aprobó tres dictámenes con los cuales se da prioridad a la prevención del cáncer en la infancia, garantiza a las menores su derecho a una menstruación digna y erradicar el trabajo infantil en las calles.

En sesión ordinaria, la Comisión de Atención de Desarrollo a la Niñez, que es presidida por la diputada Polimnia Romana Sierra se estableció que la principal tarea es privilegiar el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

El primer dictamen, la perredista explicó que es para adicionar la fracción XIX, al artículo 47 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, a fin de prevenir la enfermedad con estrategia más eficaz para reducir la morbilidad y mejorar la evolución clínica.

El segundo dictamen, es para garantizar a las menores su derecho a una menstruación digna. Sierra explicó que busca la atención de las adolescentes y erradicar todo tipo de violencia hacia ellas durante su periodo, incluidas las discriminaciones.

En tanto que el tercero y último dictamen, plantea que es necesario proteger a los menores para evitar que laboren en espacios públicos o privados.

"El trabajo infantil tiene el sello de la marginación como consecuencia de la pobreza, la exclusión, la discriminación y la falta de oportunidades que sufren ciertos grupos de la población a nivel mundial", dijo. /ÁNGEL ORTIZ



OBJETIVO. La diputada Polimnia Romana Sierra dijo desde tribuna que darán atención oportuna para el cáncer infantil.



GLORIETA DE COLÓN ADVIERTEN: GCDMX OCULTA 30% DE "MUERTES VIOLENTAS"



Analista consultada por el PAN en la Ciudad de México concluyó que es falso que en la capital del país haya disminuido el número de homicidios, como lo aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres, pues lo único que hicieron fue un fraude a las estadísticas. Ámbar Reyes, secretaria General del PAN capitalino, cita a la investigadora Itzel Soto, quien evidenció un "subregistro" de homicidios. Lo hizo contrastando información sobre muertes violentas en 3 fuentes oficiales: estadísticas de defunciones registradas en el INEGI; los certificados de defunción del Instituto de Ciencias Forenses y las carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El INEGI clasifica las muertes violentas en 4 tipos: accidentes, homicidios, suicidios y "sin clasificar", rubro en el que en el país el promedio es del 7%. Sin embargo, las "muertes sin clasificar" en la capital del país alcanzan el 37%. Es decir, cinco veces más que la media nacional. Todo indica que ahí ocultan lo que podría ser una tercera parte de los homicidios que ocurren en la capital del país. ¡Así quién no!

¿DEFENDERÁ A PERIODISTAS?

No debería sorprender que en política el enemigo de hoy puede ser el amigo de mañana y luego el enemigo nuevamente. La diputada del PAN, Ana Villagrán, al comienzo de la administración de Sandra Cuevas en la Cuauhtémoc tuvo un fuerte roce con ella, al grado de que recibió amenazas de la alcaldesa. Después se hizo muy amiga de Cuevas, al grado de incumplir su labor legislativa, pues en su calidad de presidenta de la Comisión de Defensa de Periodistas en el Congreso de la Ciudad de México -que nunca ha hecho nada-, desatendió la solicitud de apoyo de un periodista que había sido agredido por la alcaldesa de la Cuauhtémoc. Hace poco, Villagrán finalmente recapacitó y cayó en la cuenta de que era indefendible Cuevas, y hasta presentó una denuncia penal en su contra. Ahora nada más falta que sí defienda periodistas.



Foto: Archivo CDMX Magacín





BAJOSOSPECHA

SE APROXIMA EL DÍA CERO, SIN AGUA

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Hay tantas cosas que damos por hechas, hasta el día que no se tienen. Una de ellas es el agua. Difícilmente piensas cuando quieres lavarte los dientes, o los platos de tu hogar, que el vital líquido se puede acabar. Y es momento de crear conciencia a fondo. Por ejemplo, la Ciudad de México y la zona conurbada, en los últimos 30 años no habían tenido una sequía de la magnitud que se tiene ahora.

El Sistema de Cutzamala debería de tener un abasto de 80 por ciento en esta época del año, no se llega ni al 35 por ciento. Es una crisis que se tuvo que haber enfrentado hace años. El Sistema Cutzamala aporta un aproximado del 40 por ciento de toda el agua que se utiliza y abastece a 12 de 16 alcaldías de la Ciudad de México y a nueve municipios del Estado de México. Pues de esa agua, en fugas se pierde aproximadamente el 40 por ciento, y, además, no se ha hecho ningún trabajo a fondo para poder captar agua pluvial.

Algunos le echan la culpa de la escasez de agua al cambio climático y, como consecuencia, a la falta de lluvia. Pero el tema del cambio climático no es nuevo, llevamos años sabiendo que se va a enfrentar una crisis y, aun así, casi ningún gobierno busca invertir en cosas que no se ven, pero que son fundamentales para el buen funcionamiento de una ciudad.

Hace años que no se trabaja en el sistema de aguas de manera profunda, se le da el mínimo mantenimiento requerido para que no colapse. El presupuesto para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha tenido una reducción importante, incluso se ha registrado una reducción importante a este rubro en comparación de lo que se destinó en el Gobierno capitalino de Miguel Ángel Mancera, y en donde aun con más presupuesto no fue suficiente para poder trabajar de fondo en el tema del agua.

Para finales del año pasado, parte importante del presupuesto asignado al Sacmex fue destinado a dar mantenimiento y rehabilitar tanques y manantiales. Pero lo que se requiere para realmente garantizar agua es una obra de gran calado que cuesta millones de pesos y no luce para temas electorales.

Es parecido a lo que sucede con el drenaje también de la Ciudad de México. El sistema de drenaje profundo que se hizo en la capital fue en 1975; desde entonces se ha ampliado un poco, pero principalmente se le ha dado mantenimiento.

Y es que, además, no existe una buena regulación en el uso del agua y la mayoría de los ciudadanos no hace conciencia para cuidarla hasta que les deja de llegar.

Ayer, en la portada de *La Razón*, se explicaba con claridad que los propios legisladores locales, desde hace más de un año, tienen congelados 52 dictámenes relacionados con el problema del agua, desde cómo usar los recursos hídricos, la tecnología para captación de lluvia, políticas de reparación de fugas y mantenimiento a la red.

El problema es político, porque el grupo de Morena, que tiene mayoría, no está interesado en discutir el tema. Así lo reclaman diputados de la oposición, quienes aseguran que, aunque las sesiones se realizan de forma virtual, la bancada oficialista no se conecta, por lo que no hay *quorum* y no se ha podido legislar sobre un tema tan importante y vital como es el agua.

En mayo del 2023 se solicitó la presencia del titular del Sacmex, Rafael Carmona, en el Congreso capitalino, pero no acudió. La finalidad era dialogar y buscar soluciones a los temas pendientes respecto al desbaste de agua.

Mientras que en el Congreso de la Unión existen cinco iniciativas diferentes sobre la Ley General de Aguas, pero tampoco hay voluntad para sacar adelante el debate, por lo que desde hace 12 años no se lleva al pleno de la Cámara de Diputados el tema del agua potable.



Desde 2019, el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM reportó que entre los principales problemas del agua es que entre 12.5 y 15 millones de habitantes en México, sobre todo del área rural, carecen de agua potable y drenaje, mientras que el 30 por ciento de quienes sí reciben el recurso, no lo tiene en cantidad ni calidad suficiente.

La ONU estima que la Ciudad de México podría llegar al llamado Día Cero para 2028, mientras que especialistas pronostican un panorama más catastrófico, que podría llegar en cinco meses, debido a que no existen acciones contundentes como invertir para arreglar fugas o modernizar el sistema.

Las alcaldías en fase de riesgo inminente son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Y los municipios mexiquenses que forman parte del sistema de distribución de agua del Cutzamala y que podrían quedarse sin abasto en los próximos cinco meses son: Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Lerma, así como colonias y comunidades de Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

En julio de 2022, los gobernadores de Michoacán, Estado de México y Ciudad de México firmaron un convenio para la inversión de 300 millones de pesos en infraestructura hidráulica, que permitiera la sustentabilidad y gestión eficiente del Sistema Cutzamala; sin embargo, hoy la red está con muy poca agua.

Pero, de acuerdo con datos de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), durante estos últimos cinco años se ha invertido menos en el mantenimiento del Cutzamala.

Hasta el momento, la solución que ha puesto en marcha el Gobierno capitalino para evitar el desabasto o llegar al llamado Día Cero, es crear horarios de distribución por colonia, ocurre en 284 colonias de 10 alcaldías, pero lejos de remediar el mal ha provocado un incremento de protestas y bloqueos que generan más enojo entre los habitantes.

Lo cierto es que especialistas aseguran que ese Día Cero llegará en unos cinco meses, justo cuando haya más escasez de agua, y será después de las elecciones.



CERCA DE LA SEQUÍA TOTAL



Foto: Cuartoscuro

APROXIMADAMENTE 40 pipas de la alcaldía Iztapalapa se abastecen de agua en una de las garzas de la demarcación, lo cual es insuficiente para atender la demanda.



En 2024, FGJ pone la mira en la corrupción inmobiliaria

Envía al Congreso capitalino el Plan de Política Criminal para este año **en el cual prioriza acciones para evitar que el *modus operandi* que ha detectado se repita en la CDMX**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com

Como parte del Plan de Política Criminal 2024, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) busca que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México incluya el *modus operandi* utilizado por el llamado *Cártel Inmobiliario*.

En el documento presentado al Congreso capitalino, la fiscalía señala que el Sistema Anticorrupción local realizará "la compilación y procesamiento de la información consistente en las conductas, actividades y demás elementos, para identificar las causas que generaron estos hechos de corrupción".

Destaca que el objetivo es "que este *modus operandi* no se repita en la Ciudad, para lo cual, permitirá al Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México la compilación y procesamiento de la información".

El plan para atacar este delito también consiste en que las denuncias serán clasificadas como "corrupción inmobiliaria", para que sean atendidas por la fiscalía capitalina de acuerdo con la reforma enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, al Congreso.

La iniciativa busca incluir el capítulo 15 en el Código Penal local para tipificar el delito de corrupción inmobiliaria e imponer penas de 10 a 20 años de prisión.

El Plan de Política Criminal 2024 refiere que a través de las investigaciones de la fiscalía, se logró identificar el modelo de actuación de la anterior administración, que "realizó el uso indebido de recursos públicos, y aprovechándose de las atribuciones y facultades de algunas alcaldías en materia de desarrollo urbano, realizaron actos de corrupción al permitir violaciones a las normas urbanas y de construcción".

Añade que por el esquema de corrupción inmobiliaria se formularon diversas imputaciones ante un juez de Control que derivaron en 31 vinculaciones a proceso; 10 inmuebles entregados como reparación del daño, 59 asegurados y 52 domicilios cateados; cinco cuentas bancarias aseguradas y 10 fichas rojas tramitadas para dar con responsables de esta operación.

Otro de los puntos es "fortalecer" la coordinación con las unidades de Inteligencia Financiera, tanto de la Ciudad de México, como de la Secretaría de Hacienda

contar con datos de prueba que robustezcan las investigaciones contra servidores y exfuncionarios por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Uno de los puntos centrales del documento es que la fiscalía pondrá "en el centro a la víctima", para atender de manera prioritaria a las personas que se vieron afectadas por el *Cártel Inmobiliario*.

Refiere que tras las investigaciones y aseguramientos, las víctimas no pueden habitar ni regularizar sus viviendas. Esto representa 20% de los inmuebles, es decir, 59 que se encuentran bajo investigación.

Para ello, la FGJ implementará una mesa de atención y diálogo con las víctimas de corrupción inmobiliaria que no pueden habitar ni regularizar sus viviendas.

Delitos

El documento enviado al Congreso de la Ciudad de México por el encargado de despacho de la fiscalía, Ulises Lara, refrenda la reducción de delitos de alto impacto de 60.29% de 2019 a 2023.

Sin embargo, datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que hasta noviembre de 2023 se incrementaron 9.6% los delitos como homicidio doloso en comparación con 2022.

Así como el robo a casa-habitación, el cual durante los primeros 11 meses de 2023 se contabilizaron 3 mil 165 carpetas.

Otro delito de alto impacto que presentó registros al alza, según el SESNSP, es la extorsión, con un aumento de 8.6% en comparación con enero a noviembre de 2022.

Hasta el cierre de ese año, el homicidio registraba 778 carpetas de investigación; el robo a casa-habitación, 3 mil 433, mientras que la extorsión, 496. ●



10 A 20

AÑOS DE PRISIÓN

por corrupción inmobiliaria propone
el jefe de Gobierno.

59

INMUEBLES

se encuentran asegurados
y bajo investigación.



La fiscalía capitalina expone que implementará una mesa de atención con las víctimas de
corrupción inmobiliaria que no pueden regularizar sus viviendas.



Urgen regular los estacionamientos

AABYE VARGAS

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para exigir a las 16 alcaldías que cuenten con el Sistema Único de Registro de Estacionamientos Públicos para evitar cobros injustificados y, en su caso, asegurar indemnizaciones por daños dentro del negocio.

El diputado Jorge Gaviño mencionó que las reformas a la ley es una "herramienta para dotar a la ciudadanía con certeza jurídica", pues también obligan a los establecimientos a cobrar por fracción de 15 minutos con la misma tarifa.

El Sol de México informó el pasado 23 de enero que sólo las alcaldías Tláhuac y Cuajimalpa cuentan con el Sistema Único, que también agrupa el número de cajones para automóviles, motocicletas y bicicletas, mientras que las demás desconocieron el registro.

Desde mayo de 2023 las alcaldías están obligadas a tener esta regulación.



Fiscalía dice que extitular fue "víctima de una injusticia política"

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México dedicó el Plan de Política Criminal 2024 a su extitular Ernestina Godoy Ramos, a quien calificó como "víctima de una injusticia", al igual que 41 colectivos de feminicidios y desapariciones.

"El presente plan está dedicado a todas las víctimas y se diseñó para que todas ellas, principalmente las mujeres, sigan siendo el centro de todas las actuaciones. Empezando por la exfiscal general Ernestina Godoy Ramos, quien fue víctima de una injusticia política, al no ser ratificada en su cargo por una minoría que tuvo como objetivo la venganza por exhibir la impunidad como forma de gobierno a la que estaban acostumbrados sus militantes y familiares; sin embargo, nos deja un gran legado que perdurará", se lee en la página 5 del documento enviado al Congreso.

Y continúa que, "sin menoscabo", los 41 colectivos de feminicidios y personas desaparecidas, relacionadas con mil 347 carpetas, "trabajaron de la mano con la licenciada Ernestina Godoy Ramos, para buscar a sus familiares, amigas, amigos y obtener acceso a la justicia".

Atribuyen un legado que presuntamente dejó Ernestina Godoy Ramos para trazar el plan de política criminal con independencia en su actuación y dejando en el centro a las víctimas.

El pasado 8 de enero, la entonces fiscal general Ernestina Godoy no fue ratificada en el cargo por cuatro años más, al

no conseguir la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México.

En aquella ocasión, el voto en contra de la oposición negó a la fiscal Ernestina Godoy a que pudiera estar al frente de la FGJ por un segundo periodo de cuatro años.

Morena y sus aliados no consiguieron las dos terceras partes necesarias, a pesar de que alcanzaron los 41 votos a favor de su ratificación.

Al día siguiente, Ernestina Godoy anunció cambios previos a concluir su administración, dejando como encargado de despacho a Ulises Lara. ●

41

**VOTOS
A FAVOR**

de la ratificación de Godoy logró Morena, pero no las dos terceras partes que requería.



GRUPO DE DIPUTADOS, CONTRA LA TAUROMAQUIA

Presentan otra iniciativa prohibicionista en CDMX

PATRICIA RAMÍREZ

Sobre afectaciones a trabajadores de la México, dicen que laboran en otras cosas cuando no hay toros

Diputados locales volvieron a plantear en el Congreso de la Ciudad de México prohibir las corridas de toros. Aseguran los legisladores, que 'los jueces, los magistrados y hasta los ministros de la Suprema Corte son los que tienen que tomar estas decisiones, porque los que deberían hacerlo aquí en este Congreso, les da miedo'.

En el marco de la presentación de la iniciativa presidencial que plantea prohibir el maltrato a los animales, subrayó la importancia de legislar en materia del cuidado de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y el respeto a los animales.

Por lo que respecta a las opiniones que han planteado la posibilidad de someter el tema a consulta popular, señaló que este no es el instrumento más adecuado para definir el tema, porque los derechos humanos no se consultan, no obstante lo cual se dijo abierto a la realización de ésta.

Consideran que el Congreso local se ha negado a discutir este tema en el pleno, pese a que hay iniciativas y dictámenes aprobados. 'Estamos siendo sumamente irresponsables, porque nos hemos rehusado sistemática y deliberadamente a votar un tema que la sociedad nos está exigiendo, no solo por las protestas y los amparos, sino por las múltiples iniciativas que aquí se han presentado'.

Respecto a las afectaciones de los trabajadores de la Plaza México, dijo que las

personas que laboran en ese lugar se dedican a otras cosas mientras la plaza está cerrada y salen adelante, lo mismo que sucedió en el caso del comercio establecido alrededor de ella.

'Lamento decirlo, pero creo que en este Congreso somos hipócritas, porque nos horrorizamos cuando alguien avienta a un perro a un cazo con aceite hirviendo, y nos indignamos también, cuando nos enteramos que alguien está desollando perros en Xochimilco y ponemos el grito en el cielo, pero al mismo tiempo somos indiferentes ante casos similares', señalaron los legisladores.

Los tiempos cambian y el **toreo**, el más joven de los espectáculos antiguos, atraviesa una difícil encrucijada en la CDMX



La tauromaquia se ha convertido en un 'botín político' en los tiempos actuales



Presentan en el Congreso nueva iniciativa para prohibir las corridas de toros

AURELIO SÁNCHEZ

El diputado del Partido Verde Ecologista de México, en el Congreso local, Javier Ramos Franco, presentó nuevamente la iniciativa que busca prohibir las corridas de toros en la capital del país, luego de señalar al Poder Legislativo local como omiso e irresponsable ante la crueldad animal que viven los animales en cada corrida que se realiza en las plazas de la ciudad.

Durante la primera sesión del último periodo legislativo, el diputado Javier Ramos también señaló al Poder Legislativo local como cómplice, falto a la verdad, indiferente y de doble moral al tiempo de considerar una vergüenza que el Poder judicial le esté enmendando la plana permanente respecto al tema de las corridas de toros.

"Los jueces, los magistrados y hasta los ministros de la Suprema Corte, son los que tienen que estar tomando estas decisiones porque los que deberían hacerlo, aquí, en este Congreso, les da miedo", lamentó el congresista animalista Javier Ramos.

En el marco de la presentación de la iniciativa presidencial sobre prohibir el maltrato a los animales, el que también será vicepresidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, Javier Ramos subrayó la importancia de legislar en materia del cuidado de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad y el respeto a los animales.

Por lo anterior, el próximo presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, consideró que, jurídicamente hablando, una consulta popular sobre las corridas de toros, quizá no sea el mejor instrumento para definir el tema, porque, dijo, al final estamos hablando de derechos humanos, pero se mostró abierto a la realización de la misma.



El objetivo es eliminar estos actos de maltrato y crueldad como lo son las corridas de toros, novillos y becerros señaló el congresista. **CUARTOSCURO**





Veamos lo positivo

La temporada de Reapertura en la Méxi-co celebró con tres con llenos imponentes.

Ahora viene la prueba real para conocer el tirón del espectáculo taurino, porque los siguientes compromisos se celebrarán en fechas normales es decir ajenas a la inauguración y el aniversario. Pero además, los próximos meses la tauromaquia de nuestro país enfrentará muy serios escollos que marcarán su futuro próximo. Por un lado, apenas ayer diputados locales volvieron a plantear en el Congreso de la Ciudad de México la posibilidad de prohibir las corridas de toros. Y algo más delicado aún...

El paquete de reformas constitucionales que anunció el pasado lunes el presidente de nuestro país, Andrés Manuel López Obrador, propone en una de sus iniciativas que se eleve a rango constitucional la prohibición del maltrato animal. Si pasa esa reforma y se inserta en el texto como orden y mandato constitucional podría ser sin duda muy malo para la tauromaquia de nuestro país. Hay mucho en juego si se llega a consolidar la abolición de la fiesta brava por mandato constitucional.

Pero por lo pronto miremos las cosas positivas. A la par de las buenas entradas que se registraron en el inicio de esta Reapertura también vale la pena destacar la actuación del diestro mexicano Ernesto Javier 'Calita', quien apenas el pasado 5 de febrero firmó dos faenas de altos vuelos, que de no haber malogrado con el acero le habrían valido para abrir la puerta grande, pero tuvo que conformarse con el corte de un merecido trofeo.

Desde hace varios años este buen torero mexicano ha luchado a brazo partido cada tarde en la que se presenta. No en vano ha ocupado por tres años consecutivos el escalafón taurino de nuestro país. Apoderado por José Luis Alatorre, vale la pena comentar que la mayoría de las tardes que ha firmado han sido obra de sus constantes triunfos, pues han sido contados los contratos con la empresa que encabeza su representante.

En los toros, como en la vida, nadie regala nada. Y 'Calita' lo sabe. Durante su paso por este espectáculo ha probado la miel, pero también la hiel.

Con renovados bríos dio un importante golpe en el escritorio con las dos faenas que trazó hace unos días en el coso de Insurgentes.

Técnicamente está muy puesto. Atesora gran oficio, pero lo mejor de todo es que no ha perdido esa esencia de torero auténtico, que le da gran valor a lo que hace.

Está anunciado en la próxima Feria de San Isidro en Las Ventas de Madrid, escenario en el que regresa después de que el año pasado firmó en ese ruedo, pero fuera del serial isidril, una actuación de altos vuelos.

Durante su presentación en el coso de la calle Alcalá alternará el 12 de mayo con Francisco de Manuel y Álvaro Alarcón para enfrentar un serio encierro de Baltasar Ibán.

Las cartas credenciales que mostró Ernesto Javier el lunes en la catedral del toreo en América hacen concebir

grandes esperanzas de que en el próximo serial madrileño podrá dejar en alto el nombre de nuestro país. El de Tlalnepantla ha logrado conjugar la maestría que da la experiencia sin perder la esencia de la tauromaquia que es la verdad en cada lance.

Comenzó 2024 de gran manera para 'Calita', quien se juega mucho este año durante su incursión en la Feria de San Isidro, la más importante a nivel mundial.

Aún faltan unos cuantos meses para que se presente en ese escenario pero de mantener el nivel que ha mostrado en los últimos años, seguramente dará mucho de qué hablar en el 'Vaticano del Toreo'. Y si no, al tiempo.

Para finalizar, la pregunta de la semana: ¿Qué pasará con el espectáculo que tanto nos apasiona?

www.torosyfaenas.com.mx / @tavomares1



Elige MC a sus abanderados para las 16 demarcaciones

Entre los plurinominales para el Congreso de la Ciudad de México figura Royfid Torres

Movimiento Ciudadano dio a conocer los nombres de quienes competirán el 2 de junio por las 16 alcaldías de la CDMX.

La elección se llevó a cabo en un hotel de la capital, donde continuó la sesión del día lunes de la Coordinadora Ciudadana Nacional erigida como Asamblea Electoral Nacional de Movimiento Ciudadano.

Los electos resultaron tras la votación en sentido positivo de todos los integrantes del órgano máximo de decisión del partido.

Por Álvaro Obregón competirá Esther Mejía Bolaños; en Cuauhtémoc, Hernán Domínguez; para Gustavo A Madero se eligió a Araceli García, y en Iztacalco, Pablo Raúl Moreno Carrión.

Por Milpa Alta competirá Magali Álvarez; en Xochimilco, Adrián Chávez; Azcapotzalco, Luisa Yanira Alpizar Castellanos, y en Benito Juárez, Rodrigo Cordera.

En el caso de Coyoacán, será Sofía Margarita Provencio O'Donoghue; Cuajimalpa, Viridiana Pérez Rojas; Iztapalapa, Alex Irán Pichardo García; Magdalena Contreras, Daniela Nitza Garduño Alvarado, y por Miguel Hidalgo, Antonio Carbia Gutiérrez.

Movimiento Ciudadano informó que por Tláhuac competirá Lesvia Gómez Melgar; en Tlalpan, Lourdes Valdez Cuevas, y en Venustiano Carranza, Zurishaday Hernández.

Mientras que para las candidaturas a diputaciones locales en la capital del país se votó por Alejandro Barrales Magdaleno para el Distrito 12, ubicado en Cuauhtémoc; mientras que para el Distrito 23, localizado en la Álvaro Obregón, competirá Lucía Puente García.

En la lista de candidatos plurinominales para el Congreso de la Ciudad de México se encuentra Royfid Torres. ● Redacción



Movimiento Ciudadano hizo oficial sus aspirantes en la capital.



PRESENTADAS POR LÓPEZ OBRADOR

Apoyan reformas para beneficio del pueblo

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso capitalino expresó su respaldo a las reformas constitucionales presentadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dichas reformas, serán enviadas a la Cámara de Diputados, y reciben el apoyo del partido con el objetivo de fortalecer el bienestar del pueblo.

En posicionamiento, la bancada guinda destacó que las reformas son contrarias al despojo, la corrupción y la entrega de los bienes del pueblo y de la nación a una minoría.

El partido señaló que durante los 36 años de dominio oligárquico, esa minoría no propuso ninguna modificación para procurar la justicia social.

Enfatizaron su compromiso con las personas más desfavorecidas y su labor legislativa se orienta a la creación de leyes y la promoción de instrumentos legislativos que respeten irrestrictamente los derechos humanos, buscando beneficiar a las siguientes generaciones.

“Desde distintas trincheras, ya sea desde la Tribuna o en el territorio, Morena se compromete a informar sobre las reformas planteadas, abriendo espacios para el debate constructivo”, indicaron.

Resaltaron el papel histórico de López Obrador, quien, al continuar haciendo historia, deja estas reformas como parte de su legado y herencia del Humanismo Mexicano.

“Se honra así el legado del Constituyente de 1917, considerando la Constitución como una herramienta fundamental para recuperar al país y la reorientación del Estado al servicio del pueblo”, finalizó.

FAVORECE



Las reformas, serán enviadas a la Cámara de Diputados, y reciben el apoyo del partido



Es herencia del Humanismo Mexicano



Crearán base para reconocer cadáveres

NUEVA UNIDAD DE BÚSQUEDA EN CDMX

La Fiscalía alista el sistema de consulta de datos con apoyo del banco de ADN

MANUEL COSME

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) creará un nuevo sistema de consulta de datos de cadáveres desconocidos para complementar la búsqueda de personas desaparecidas.

El Programa de Persecución Penal de 2024, que Ulises Lara, encargado del despacho de la institución, remitió al Congreso de la Ciudad de México el viernes 2 de febrero, contiene esa propuesta en la parte referente a las Estrategias de Seguimiento de Búsquedas y Localización de Personas Desaparecidas.

El sistema de consulta perfila como punto de partida el Banco de ADN que nació para resguardar la información genética de agresores sexuales y feminicidas sentenciados y que fue certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación. Además la FGJ actualizará los protocolos de actuación de especialidades periciales.

En noviembre del año pasado, la entonces fiscal Ernestina Godoy solicitó un presupuesto de mil siete millones de pesos adicionales para fortalecer la atención de búsqueda y localización de personas desaparecidas.

El programa tiene seis objetivos a fortalecer en este tema, además de la creación de ese sistema de consulta: la consolidación de jornadas de búsqueda masivas para concluir el rezago de casos, formalizar los resultados de búsqueda masivas y la publicación de una base unificada y re-

sultados de búsqueda generalizada en un sitio de Internet.

La Fiscalía también considera diseñar, crear y formalizar una unidad especializada en búsqueda masiva en la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la formación de la Unidad Multidisciplinaria de la Búsqueda de Personas. También revisará el protocolo Unificado de Actuación pericial.

Este proyecto se suma al de la creación del Centro de Resguardo para conservar los cuerpos no reconocidos y agilizar la identificación de personas desaparecidas, aunque aún no se define la fecha para que entre en funciones.

Como informó **El Sol de México** en septiembre pasado, cada día los cuerpos de dos personas llegaron a fosas comunes de la Ciudad de México, en ocasiones sin el consentimiento de sus familiares, según advirtió Elena Azaola, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.

Ese mes Emiliano Rosales Morales, titular de la Unidad de Implementación de la Fiscalía capitalina, reconoció la necesidad de tener un sistema de información sobre personas que fallecen, desde el primer momento hasta que los entregan a sus familiares.

A su manera de ver dijo que el primer punto es no permitir que sigan las desapariciones en la Ciudad de México y en segundo lugar está la localización inmediata de las personas y las investigaciones.



Agregó que más que hablar de la coordinación absoluta de las autoridades, es que las instituciones de seguridad y justicia investiguen estos casos, que usen sus herramientas y personal para ello.

"Si no asumimos que las fiscalías y las policías tienen herramientas para encontrar a las personas en cuanto desaparecen, el fenómeno se va a seguir perpetuando y complejizando. En este sentido, la perspectiva de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es una búsqueda inmediata", expuso Rosales.

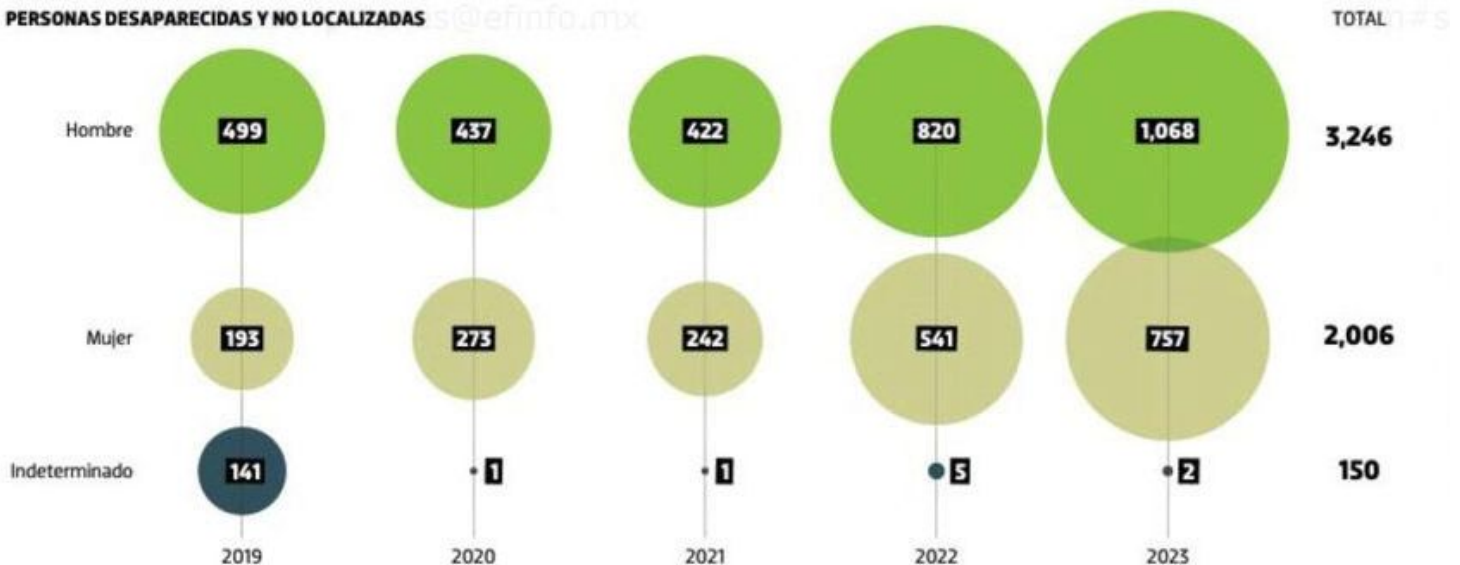
Dentro del plan de trabajo de la Fiscalía para este año está el diseño y creación de la unidad especializada en búsqueda masiva

LA BÚSQUEDA

En los últimos cinco años aumentaron los reportes de personas desaparecidas o no localizadas, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda.

PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS

s@einfo.mx



Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas

Gráfico: Rodolfo Gómez García



BATALLA POR LA CDMX 2024

Suma Morena 9 candidatos a las alcaldías; le faltan siete

A través del método de encuestas o consensos, logran designaciones en la mayoría de territorios; **tienen hasta el 14 de febrero para nombrar a los otros aspirantes**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Morena ya definió a nueve de los 16 candidatos que tendrá en las alcaldías, quienes han sido designados por consenso o encuestas.

En Álvaro Obregón irá el empresario Javier López Casarín, actualmente diputado federal por el PVEM y presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Diputados.

En Azcapotzalco la ganadora de la encuesta fue Nancy Núñez, quien desde septiembre de 2021 es diputada por el Distrito 3 de Azcapotzalco y vocera del grupo parlamentario de Morena en el Congreso local.

En Benito Juárez se designó a Leticia Varela, quien fue directora general de Prevención del Delito en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC); directora general de Recursos Federales en la Secretaría de Desarrollo Social y diputada local.

En Coyoacán ganó la encuesta Hannah de Lamadrid Téllez, quien se desempeñó como coordinadora nacional de Becas de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública (SEP); es consultora y analista en políticas públicas, construcción de ciudadanía e inversiones asertivas en proyectos políticos.

En Iztapalapa la mejor posicionada en las encuestas fue Aleida Alavez, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados.

En Miguel Hidalgo el diputado federal Miguel Torruco Garza fue nombrado aspirante único. Tam-

bién buscó ser candidato a la Jefatura de Gobierno.

Tláhuac fue para Berenice Hernández Calderón, quien buscará la reelección, pues a decir del líder de Morena, Sebastián Ramírez, su gobierno ha transformado miles de vidas con honestidad y resultados.

En Tlalpan ganó Gabriela Osorio Hernández, joven militante y fundadora de Morena. De 2018 a 2021 fue diputada del Congreso de la Ciudad de México por el Distrito 16 local, en donde fungió como presidenta de la Comisión de Derechos Culturales. Y en la elección pasada perdió la alcaldía.

En Venustiano Carranza, Evelyn Parra buscará la reelección.

Donde están pendientes los nombramientos es en Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco. Se tiene hasta el 14 de febrero para designarlos. ●





Morena presentó el fin de semana que la abanderada a Tlalpan es Gabriela Osorio.





PLAZA CENTRAL

JUAN R. HERNÁNDEZ

jraysmond73@gmail.com

Decisiones

La falta de acuerdos en varias alcaldías ha dado como resultado que se busque una tercera vía, debido a que hay grupos internos y externos que buscan una mejor posición, sin embargo estos no se ha logrado.

Pero también llama la atención que en casos como la Cuauhtémoc, el bloque opositor haya designado a Alessandra Rojo de la Vega, quien inicialmente iría al Senado como propuesta del PRD y de un momento a otro ahora sea la representante de la Coalición Vamos por la CDMX dejando atrás a liderazgos como el de Silvia Barrios quien ahora buscará su reelección.

Hay casos imperdonables como el de Xochimilco, en donde el alcalde José Carlos Acosta ha hecho un pésimo papel, las obras no le cuadran y peor aún, varios de sus funcionarios están en la mira por el pésimo manejo de recursos sin que a la fecha haya quedado claro este punto. Hay otras alcaldías en las que suenan "cartuchos quemados" y no se ve un claro panorama, pero hay nombres como los de Nancy Núñez, Fernando Mercado, Gabriela Osorio, Aleida Alavez, Javier López Casarín, por mencionar algunos, suenan como una nueva opción.

En Coyoacán el panorama se ve difícil, sobretodo porque su candidata Hannah de Lamadrid, quien tiene un fuerte pasado priísta, lo cual le ha generado muchos reproches por el lado de los petistas, morenistas y del PVEM, pues hasta el 2023 todavía era militante del PRI.

Basta recordar que en el 2015 fue candidata a la jefatura delegacional por la alianza entre el PRI y el PVEM; y también fue candidata a diputada

local suplente y federal plurinominal por el tricolor en 2009 y 2012, respectivamente. También en 2018 fue candidata a diputada local en el Congreso de la CDMX, igual por el partido tricolor.



Rechaza el Congreso 4 cambios de uso de suelo; pretendían edificar más pisos

EMPRESAS LOS SOLICITARON COMO INICIATIVAS CIUDADANAS

Los predios están ubicados en áreas de valor ambiental en cuatro demarcaciones territoriales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Debido a la falta de sustentabilidad y de factibilidad hídrica, el Congreso de la Ciudad de México rechazó cuatro cambios de usos de suelo en cuatro alcaldías.

Los predios se ubican en las colonias Garcimarrero, en Álvaro Obregón; Polanco, en Miguel Hidalgo; Miguel Hidalgo, en Tlalpan, y Magdalena Mixiuhca, en Venustiano Carranza, los cuales fueron promovidos por empresas mediante la figura de iniciativas ciudadanas, con la que pretendían edificar mayor número de pisos para viviendas en áreas de valor ambiental, además de oficinas; una destacó por no contar con el respaldo en materia de protección civil ni del Sistema de Aguas local.

En el caso de Tlalpan, ubicado en calle Corregidora 92, el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, Víctor Hugo Lobo, explicó que la iniciativa trataba sobre una superficie de construcción de mil 514 metros cuadrados, con una altura de 16 pisos—unos cuatro niveles adicionales—, para lo cual la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial emitió una opinión negativa al detectar, incluso, que en el inmueble ya operan oficinas, pese a que está prohibido por la ley.

Al respecto, el diputado Carlos Mirón, de Morena, resaltó que ya no debe haber cambios de zonificación, sobre todo en esa zona de Tlalpan, pues desde antes de que fuera declarada la reducción del suministro de agua del Sistema Cutzamala a la ciudad, ya existía un problema de desabasto por la aparición desordenada de oficinas, lo que también ha derivado en problemas de movilidad.

“Este espacio rebasa por mucho las condiciones que se presentan en la colonia Miguel Hidalgo. Se busca, vía esta iniciativa, regularizar un edificio que ya de por sí tiene oficinas. Por ello, es incongruente que aprobemos la modificación del suelo; además, se sumaron impedimentos técnicos”, apuntó Mirón.

Colonias saturadas

Por su parte, la diputada Xóchitl Bravo, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, dijo que este tipo de colonias no aguantan más departamentos ni desarrollos inmobiliarios.

“El tránsito por cualquiera de las vías es imposible; la falta de agua es un problema; la inseguridad también, y más cuando tenemos a una alcaldesa (Alfa González) que afirma que no le corresponde resolver estos problemas”, comentó, en referencia a una solicitud de verificación de un predio por vecinos que supuestamente no atendió la demarcación.

Por otra parte, el pleno, con mayoría de Morena, rechazó, sin dar una explicación, un dictamen sobre la reforma a la ley de residuos sólidos—propuesta por diputadas de la oposición— que fomentaba el reciclaje de plásticos.

▲ Vecinos de la alcaldía Benito Juárez manifestaron su rechazo a la construcción de una torre de departamentos en calzada de Tlalpan, a la altura de la estación Villa de Cortés del Metro, la cual contará también con área para comercios.
Foto Cristina Rodríguez





#DELA OPOSICIÓN TRES ALCALDES BUSCAN REELECCIÓN

EDILES DE LA MC,
AZCAPO Y MH SE
REGISTRAN PARA
REPETIR CARGO

FRIDA
VALENCIA
Y CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Son tres alcaldes de la alianza Va X la Ciudad de México (PAN-PRI-PRD) quienes mostraron su interés en buscar la reelección en La Magdalena Contreras, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo.

El primero en realizar su registro en la sede del PRI, en Buenavista, fue el alcalde de Magdalena Contreras, Luis Gerardo El Güerc Quijano, quien adelantó que busca continuar un periodo más con el fin de impulsar los proyectos que han mejorado la calidad de vida de los habitantes de la alcaldía.

Al realizar su registro se dijo confiado en el trabajo que ha realizado, lo que, afirmó, le dará el triunfo en las próximas elecciones.

En la misma ubicación se presentaron Margarita Saldaña y Mauricio Tabe para ser registrados como precandidatos de Va X la CDMX, y así buscar la reelección en sus alcaldías, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, respectivamente.

Asimismo, acudió la ex diputada del Congreso de la Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega, quien busca ser alcaldesa de Cuauhtémoc, en sustitución de Sandra Cuevas, quien rompió con esta alianza y descartó ser la abanderada de la demarcación por una segunda ocasión.

Al respecto, Quijano sostuvo que es en la unidad de los miembros de la alianza donde está la verdadera ventaja frente a quien gobierna, por lo que invitó a la militancia a mantenerse fiel al partido.

Quié falta de registrarse y lo hará pronto ante el PRD es Giovanni Gutiérrez, mismo que ya ha informado que va por un segundo periodo en Coyoacán.

Asimismo, el Sol Azteca arropará al candidato que se designe en Cuajimalpa, esto tras la renuncia a este proyecto de Adrián Rubalcava

La oposición se alista para repetir lo hecho en 2021, cuando ganó nueve de las 16 alcaldías.

5

ALCALDÍAS DE
OPOSICIÓN VAN
POR REELECCIÓN.

LO QUE
VIENE

1 • Tabe dijo que hará campaña hasta "los tiempos formales".

2 • Saldaña tuvo más de 85 mil votos en comicios de 2021.

3 • Mientras que Quijano obtuvo 49.8 por ciento de los votos.

